



Resolución de Consejo Directivo **634 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.382/2024 – Prórroga de designación - Jorge E. Guaymás Z. –

AD2 – EDAFOLOGÍA AGRÍCOLA – sede central

**De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,

23/12/2025

**VISTO:**

La Res. CD 485/2024 – NAT – UNSa – relacionada a la designación del Sr. Jorge Emanuel Guaymás Zelaya - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría (con economías) para la asignatura “EDAFOLOGIA AGRÍCOLA” de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede central de la Escuela de Agronomía – hasta el 31 de diciembre de 2025; y

**CONSIDERANDO:**

Que debido al vencimiento previsto, el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 20 de fecha 09 de diciembre de 2025, analizó los casos y resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina – de prorrogar las designaciones a término y aumentos temporarios – a partir del 01 de enero de 2026 y hasta el 31 de octubre de 2026 o hasta NUEVA RESOLUCION. Delegar en Decanato las situaciones especiales.

Que se deja aclarado que la presente prórroga está sujeta a la disposición del cargo AD2 vacante y a las pautas presupuestarias indicadas por Secretaría Administrativa y Rectorado – en el sentido de adecuarse al presupuesto aprobado por Res. CS 287/2025.

Que en el presente caso se prorroga hasta cumplir el año reglamentario imputando el gasto emergente al cargo vacante de auxiliar docente de segunda categoría (de Fisiología Vegetal, liberado por María Fuentes) y mientras se encuentre disponible. Cargo de la planta aprobada, Res. CS 287/2025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º.-** Prorrógetse la designación del Sr. JORGE EMANUEL GUAYMAS ZELAYA – DNI N° 31.855.786 – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “EDAFOLOGIA AGRÍCOLA” de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de sede central de la Escuela de Agronomía, a partir del 01 d enero de 2026 y hasta el 26 de febrero de 2026 (un año reglamentario de designación), y por las razones expresadas precedentemente.

**ARTÍCULO 2º.-** Impútese el gasto al cargo de auxiliar docente de segunda categoría (de Fisiología Vegetal, liberado por María Fuentes) y mientras se encuentre disponible. Cargo de la planta aprobada, Res. CS 287/2025.

**ARTÍCULO 3º.-** Hágase saber a Sr. Guaymás Zelaya, Profesor responsable de Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE

Dr. Víctor David Juárez  
Secretario Académico  
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales